

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:**

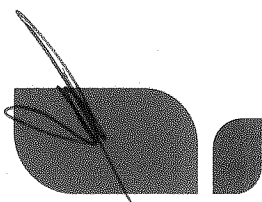
El que suscribe **MTRO. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ** en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, haciendo uso de las atribuciones que me son conferidas de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de febrero de 1857; 41 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como 1, 3 fracción XV, 24 fracción XLIX, 43 fracción IV, 44 fracción VIII, 78 fracción I, 119, 120, 122, 124 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, me permito someter a consideración de este pleno la siguiente:

**INICIATIVA DE ACUERDO
CON CARÁCTER DE DICTAMEN**

Mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare el día 20 de noviembre de cada anualidad como el "DÍA DE LOS DEPORTES URBANOS EN TLAJOMULCO", en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. Como lo dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de febrero de 1857, en el párrafo 14 artículo 4º:
 - Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.
- II. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es el documento aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual establece una visión transformadora protectora de los derechos humanos hacia la sustentabilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, siendo una nueva ruta que presenta la oportunidad para atender temas altamente prioritarios para el mundo, mediante Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales ayudan a evaluar el punto de partida de los países de cada región, analizando y formulando los medios para alcanzar esta nueva visión de desarrollo sostenible, en este sentido es que con la presente iniciativa de ordenamiento municipal, actúa dentro de los fines que establece en su objetivo 10, denominado "Reducción de las desigualdades", meta 10.3, menciona lo siguiente: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- III. Según la Universidad Autónoma de Pablo de Olavide de Sevilla, en la publicación "Génesis de los Deportes Urbanos" en la Revista Athenea Digital de la Universitat Autònoma de Barcelona, son las actividades físico-deportivas desarrolladas en las calles y en los entornos de las ciudades, aprovechando para su desarrollo los elementos y mobiliario urbano.



Desde 1760 ya se venía practicando el patinaje sobre ruedas, cuando en esa fecha el belga John Joseph Merlin inventó el primer patín a imitación de los patines sobre hielo, y que en la década de 1930 se convertiría en el patinaje por muchas calles norteamericanas y europeas.

En ese sentido, la primera bicicleta de rueda alta, que había creado el inventor inglés James Starley en 1873 y que llegó a Norteamérica en 1879 con los emigrantes franceses a New Orleans, llevó a la creación de los primeros clubes velocipédicos en las ciudades de ese país a partir de 1880, como fue el New Orleans Bicycle Club, y se organizaron las primeras carreras ciclistas en 1883. Asimismo, ya por esas fechas, surgieron los primeros autores que hicieron referencia a la práctica del ciclismo como forma de recreación urbana;

- IV. Sobre los Deportes Urbanos como identificación social, un segundo grupo de deportes urbanos surgió como consecuencia de la práctica de los deportes en las calles, propios de deportes tradicionales de las comunidades de inmigrantes en los EE.UU., o adaptados por ellos.

El Stickball, relacionado con el Béisbol convencional y el Streetball, una variante de Baloncesto tradicional, son dos ejemplos muy claros de esas adaptaciones y mezclas.

Esa práctica de actividades deportivas en las calles surgió en los Estados Unidos en la década de 1960, adaptando las reglas de juego a las dimensiones y características del espacio en el que se desarrollaba.

(Sebastian García Guerrero; Juan Carlos Fernández-Truan. (Marzo 2018). Génesis de los deportes urbanos. Universidad Pablo de Olavide, España. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, vol. 18, núm. 1, pp. 349-364 Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/v18-n1-garcia-fernandez/1900-pdf-es>);

- V. En nuestro Estado, el origen de los Deportes Urbanos se desarrolla casi de forma paralela con los Estados Unidos de América, principalmente debido al flujo migratorio y por supuesto por ser la frontera sur del vecino país;
- VI. Es así que a raíz de la globalización de la cultura alternativa juvenil norteamericana, popularizada a finales del siglo XX con los programas de televisión dirigidos a este sector social, nuestro municipio y las principales ciudades de México y de Latinoamérica adoptaron dicha cultura;
- VII. Debido a que los Deportes Urbanos como Ciclismo BMX y Skate en monopatín o patineta son reconocidos como deportes oficiales a nivel Olímpico desde los años 2008 y 2020, respectivamente;
- VIII. Porque los Deportes Urbanos como Ciclismo BMX y SKATE en monopatín o patineta, se han practicado desde al menos de 20 años en nuestro municipio;
- IX. En virtud de que en la cabecera de Tlajomulco, desde hace 22 años un grupo de jóvenes originario de pueblo, que compartían su afinidad por andar en bicicleta, consolidaron la práctica de estas disciplinas deportivas en una competencia anual de deportes urbanos, anteriormente conocidos como deportes extremos;
- X. Porque con el apoyo de la administración municipal 2001-2003, este grupo de jóvenes dieron forma a un par de rampas en la unidad deportiva de la cabecera municipal, hechas con tierra que les fue donada por el mismo Gobierno;

XI. Debido a que nuestro municipio dispone de una infraestructura que consta de seis parques o espacios de esparcimiento deportivo para las disciplinas de Ciclismo BMX y Skate en monopatín o patineta, distribuidos en las siguientes zonas:

- a) "Pípila", Unidad Deportiva, en la cabecera Municipal
- b) "El Gato", CAT, en la cabecera municipal
- c) "Sin nombre", Parque principal, Lomas del Sur
- d) "Sin nombre", Parque principal, Fraccionamiento Agaves
- e) "Sin nombre", Parque principal, Fraccionamiento Lomas del Mirador
- f) "Unión", Chivabarrio, Chulavista;

XII. Porque sin conocer los alcances y trascendencia generacional posterior a realizar este evento de forma anual, estos jóvenes han consolidado un evento esperado año con año y una tradición familiar en Tlajomulco, al realizarlo cada 20 de Noviembre casi de forma ininterrumpida, con sus propios recursos o apoyo de algunas organizaciones sociales y administraciones municipales en turno.

Y que con el paso de los años se ha incorporaron al evento, competencias de destreza en patinetas (skateboarding), así como presentaciones musicales en vivo de bandas juveniles de música alternativa como rock y punk o similares en español e inglés, y porque se ha llegado a incluir la participación de conferencistas en temas sobre sexualidad y prevención;

XIII. Debido a los datos que arroja la CONSULTA ALEATORIA EN LOS PARQUES DE DEPORTES URBANOS "EL GATO" Y "PÍPILA" DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA DE TLAJOMULCO realizada a los participantes del evento el día 20 de Noviembre del presente año 2022, misma que se realiza por la insuficiencia de datos estadísticos a nivel municipal y estatal respecto a la práctica de los Deportes Urbanos, los datos que arroja son los siguientes:

a) Número de beneficiados directos aproximadamente: 500 jóvenes participantes en el evento de Deportes Urbanos anual, organizados por jóvenes habitantes del municipio.

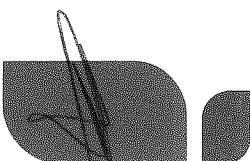
b) Número de personas indirectamente beneficiadas aproximadamente: 1,200 mil doscientas, entre amigos y familiares que asisten cada año al evento de Deportes Urbanos anual, organizados por jóvenes habitantes del municipio.

(Se anexa copia simple de la CONSULTA ALEATORIA EN LOS PARQUES DE DEPORTES URBANOS "EL GATO" Y "PÍPILA" DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA DE TLAJOMULCO y copia simple de los documentos de identidad de las personas a las que se les realizó dicha consulta);

XIV. En virtud de que quedó demostrado que en nuestro municipio hay practicantes y beneficiarios directos e indirectos derivados de la realización del evento de Deportes Urbanos del día 20 de Noviembre desarrollado por particulares, entre los que destaca el C. JUAN ALONSO WATANABE GARCÍA con el apoyo de la actual administración municipal; y

XV. Porque es justo que el Municipio de Tlajomulco tome parte de este evento y lo haga público, propiciando la participación ciudadana y la sana convivencia;

Por los motivos y fundamentos antes expuestos y en atención a este sector social y a las minorías que estos representan, someto a consideración del pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, para su discusión y en su caso aprobación y autorización, el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara el día 20 de noviembre de cada anualidad como el "DÍA DE LOS DEPORTES URBANOS EN TLAJOMULCO".

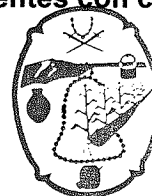
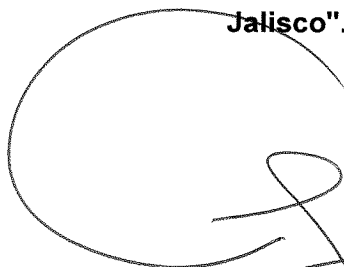
SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al COMUDE TLAJOMULCO y EL INSTITUTO DE LAS ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DE TLAJOMULCO (INDAJO), como dependencias encargadas para la realización de los eventos deportivos y culturales en la conmemoración del DÍA DE LOS DEPORTES URBANOS EN TLAJOMULCO.

TERCERO. Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de las Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL
AÑO 2022

"2022 Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en
Jalisco".



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SALA DE
REGIDORES

MTRO. JOSE GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

Regidor Presidente de la Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana y Gobernanza
del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

JGVC/JNCC/COGP

